

EDICTO

Nº Edicto: 6922

Carátula: REYERO MARIA CRISTINA Y ALBARRACIN JULIO CESAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-318-C2019

1ª Ins.:F-2CH-318-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6019

Texto del edicto:

Hágole saber que en autos caratulados: "**REYERO MARIA CRISTINA Y ALBARRACIN JULIO CESAR S/ SUCESION**", **Expte. Nº F-2CH-318-C31-19** de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, dependiente de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio Nº 221 Primer Piso de la ciudad de Choele Choel, a cargo de la **Dra. Natalia Costanzo, Jueza**, Secretaría Civil Única a cargo de la **Dra. Guadalupe N. García, Secretaria**, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. **Reyero, Maria Cristina, D.N.I. Nº 4.787.458** y/o el Sr. **Albarracin, Julio Cesar, D.N.I. Nº 7.567.335**, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos los autos de referencia.- Publíquense edictos por UN día. Choele Choel, 12 de mayo de 2021.